En la Ciudad de México, siendo las once horas con veinte minutos del día veintisiete de agosto de dos mil dieciocho, se reunieron en el vestíbulo del auditorio de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, a fin de celebrar la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral, Presidente del Comité; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, integrante del Comité; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante del Comité; el Licenciado Ignacio Labra Delgadillo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Maestra Irma Cruz Esquivel, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el C. Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, y la Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza. Asimismo, concurre a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, en su carácter de Secretario Técnico. Los invitados presentes en la sesión fueron la Licenciada Lorena Corona Valdés, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México; la Licenciada Citlalli Rabadán Malda, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por Morena, y el Licenciado Gustavo Ruiz Medina, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Encuentro Social.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Vamos a dar comienzo a la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.

Quiero agradecer la presencia de las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan, así como de la Consejera Adriana Favela y la Consejera Claudia Zavala.

Está con nosotros el maestro Patricio Ballados, nuestro Secretario Técnico.

Y dado que estamos presentes los tres integrantes, los consejeros electorales con derecho a voto en esta sesión, podemos declarar que existe el quórum legal para sesionar, y pasar rápidamente a la aprobación del orden del día que fue previamente circulado.

Y dado que es una sesión ordinaria, hay un punto de asuntos generales, que en este momento se pueden incorporar puntos a este apartado del orden del día.

Entonces, preguntarles si tienen observaciones o puntos en asuntos generales.

Está a su consideración el proyecto del orden del día, y tiene la palabra la representación del PAN.

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Muchas gracias. Muy buenos días a todos.

Sí, es un asunto relativo al catálogo de estaciones y radio que próximamente estaremos aprobando. Muchas gracias.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Bien.

¿Alguien más?

La representación de Nueva Alianza.

**La C. Representante Suplente del Partido Nueva Alianza, Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz:** Eventual despedida.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Muy bien, pues si no hubiera más intervenciones, con estos dos asuntos generales que incorporamos en el orden del día.

Maestro Ballados.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto, Consejero Nacif. Buenos días a todas y a todos.

En los términos de lo señalado por el Presidente de este Comité, consulto a las y los representantes si existe consenso para la aprobación del orden del día. De ser así, favor de señalarlo.

Existe consenso.

Ahora, consulto si es de aprobarse el orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

**27 DE AGOSTO DE 2018**

**ORDEN DEL DÍA**

Registro de asistentes y verificación del quórum.

Aprobación del Orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de julio del año en curso.

2. Relación y seguimiento de acuerdos.

3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

4. Presentación del informe sobre la aplicación de la herramienta informática para elaborar el dictamen sobre la idoneidad técnica de los promocionales.

5. Asuntos generales.

6. Recuento de Acuerdos tomados en la sesión.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. El siguiente punto del orden del día corresponde a la Discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el pasado 26 de julio del año en curso.

Pregunto si alguien tiene observaciones respecto al proyecto de Acta.

De no ser el caso, maestro Ballados, pasamos rápidamente a su votación.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consulto entonces, si existe consenso para la aprobación del punto 1 del orden del día.

De ser así, favor de señalarlo.

¿PRD, PRI?

Existe consenso.

Ahora, consulto si es de aprobarse el punto 1 del orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias maestro Ballados.

El siguiente punto es la Relación y Seguimiento de Acuerdos.

Procedemos como de costumbre y le damos la palabra al maestro Ballados.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias, doctor Nacif. Resalto los siguientes:

En cuanto a la calificación técnica de materiales, conforme a lo señalado por la Consejera Favela, se remitió a cada uno de los partidos los datos, en específico, de la dictaminación de los materiales de su partido.

El informe de excedentes, también circulamos un informe a solicitud del Partido del Trabajo.

Se hizo la consulta a la Comisión de Quejas y Denuncias, también se da cuenta del escrito en cuanto a la parte de uso indebido de la pauta, estamos a la espera de, por si va a haber alguna reunión formal con la Comisión de Quejas, no obstante, pues ya me parece que fue objeto de una disertación muy buena por parte de los miembros con voto de este Comité.

Respecto a sustitución excepcional de materiales, se les hizo llegar el Informe y lo que tenemos es que se utilizó la facultad derivada de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en seis ocasiones, durante las campañas, esto es una novena parte de un punto porcentual, es decir, 0.15 por ciento. Estamos hablando de que son seis de cuatro mil 660 materiales asignados, lo cual parecería fortalecer la visión de la Consejera Favela en cuanto a que es una cuestión que hay que medir cuál es su impacto y su nivel de utilización en el contexto de un proceso electoral, y ya a partir de ahí tomar la determinación si es necesario o no establecer regulaciones.

Entonces, como se puede ver, pues su uso fue verdaderamente, digamos, menor.

Y se les circuló una primera versión de la ruta del trabajo de reformas al Reglamento de Radio y Televisión, ahorita se acaba de hacer una nueva circulación, había una errata ahí que no consideraba nuestro periodo de asueto, por lo cual ahora ya se está tomando en cuenta y entonces se recorre el calendario.

Pues básicamente esos son los asuntos que quisiera destacar.

Gracias.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, maestro Ballados.

Está a su consideración este recuento y seguimiento de acuerdos.

La representación del PT tiene la palabra.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Sí, gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Nos queremos referir, uno, al informe sobre excedentes. En efecto, agradecemos al maestro Ballados, bueno, que nos haya hecho llegar este informe donde observamos, por un lado, que sí, en efecto, las dos estaciones del Grupo Miled, pues sí se excedieron en, pues, ceder spots en una cantidad que sí fue muy considerable.

Pero queremos empezar diciendo que bueno, ya regresó a su cauce. En el reporte de mayo los excedentes en el Estado de México fueron cuatro mil 400, en el de junio subió a cinco mil 198, y ya en el último reporte que recibimos pues va en mil 505.

Después de las elecciones, parece ser que el momento de mayor emergencia para ceder excedentes era en el proceso electoral. Pero nosotros queremos sí sugerir, o preguntar, mejor dicho, si se les hizo llegar algún tipo de pues, de comentario oficial a este grupo, al Grupo Miled y a sus dos estaciones, en el sentido de que pues, 15 mil excedentes, más de 20 mil, pues sí era una, algo que sí es de considerarse, ¿no?

Nosotros ahí, en principio, ahí le pararíamos. Como siempre, nos gustan mucho este tipo de informes porque son muy detallados y, sobre todo, Consejero Presidente, pues no esconden, no esconden absolutamente nada, ahí está la información y ahí están los datos.

Insisto, pues tal vez valdría la pena solamente decirles a los concesionarios, pues de que es demasiado, sí por supuesto, desde nuestro punto de vista se favorece a la autoridad y a un partido político en especial, al Revolucionario Institucional, pero bueno, pues las cosas ya volvieron a su cauce.

Por otro lado, queremos también referirnos al tema de la consulta a la Comisión de Quejas y Denuncias, pensamos que ahí había quedado, pero qué bueno que se subió a una instancia, a la instancia de, a la Secretaría, no, a la Comisión de Quejas y Denuncias, está bien, queremos oír una versión sobre este tema, porque insistimos, esto del uso indebido de la pauta no termina de dejarnos complacidos, no sabemos exactamente, bueno, cuáles son los parámetros al respecto.

Y por lo pronto, bueno, y queda claro entonces que con el tema de la ruta para el trabajo de la reforma del Reglamento, pues ya se libraron las vacaciones, ¿no?, sí, que era el tema que queríamos abordar.

Por nuestra parte, Consejero Presidente, eso es todo. Gracias.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Pregunto si hay más intervenciones.

De no ser el caso, entonces damos por recibido este informe y pasamos al siguiente punto del orden del día, no sin antes dejar claro que hay que darle seguimiento al tema mencionado por la representación del PT en el caso de la emisora que tuvo este nivel, pues extraordinario de excedentes.

Muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día corresponde a los Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

El informe fue previamente circulado y está a consideración de todos los presentes.

La representación del PT tiene la palabra.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejero Presidente.

Queremos también abordar el tema del Informe de cumplimiento de Sistemas de Televisión Restringida que retransmiten señales de televisión abierta, porque, bueno, no se menciona en el orden del día, pero ya que nos los hacen llegar, y está muy bien hecho, pues por lo menos habría que destacarlo.

Sobresale que durante julio de 2018, las 469 señales correspondientes a concesionarios terrenales cumplieron en el 100 por ciento, entonces, pues es digno de destacarse, y las 26 señales satelitales pues también cumplieron al 100 por ciento.

Entonces, nosotros no queríamos dejar pasar la oportunidad, bueno, pues de mencionarlo.

Por otro lado, coincidimos en que algunas de las emisoras que no transmiten la pauta de los partidos políticos y de la autoridad, a veces es coyuntural, se debe a algún problema técnico, pero también, por otro lado, queremos decir que no quisiéramos que se perdiera de vista en Baja California Sur a Radio Estelar, la XHESJC que anda de 38, pasa a 71, luego se va a 95, vuelve a bajar, y como que no se definen. En Chihuahua queremos destacar que el Canal 28, la XHABC, igual mayo, junio y julio, estuvo a niveles muy bajos durante el proceso electoral, pero ahora ya se va a un nivel de 65 por ciento. Imagen Televisión igualmente, en Chihuahua pues no quiere, no quiere subir, a lo mejor ya habría que buscar otro tipo de mecanismos, ¿no?

Quien de plano en el Estado de México ya es cliente recurrente de esta mesa es Omega Experimental, un día no transmite y otro tampoco, ¿no?, y deja de transmitir. Ya tocó, dijeran en Alcohólicos Anónimo, ya tocó fondo, ¿no?, ya tocó fondo. Entonces, pues ahí habría que aplicarle algún tipo de requerimiento, pero que no lo multen con 8 mil pesos, porque si no va a seguir funcionando, va a seguir pasando esto, que llega a niveles de incumplimiento de 4.75 por ciento.

Y queremos también decir, bueno, que nos habíamos ensañado con Lobos FM en Sinaloa, pues ya se compuso, ya está en 100 por ciento, ¿me da fe de ésos? Radio Sonora ya está del 7.14 al 100 por ciento ya también. Pero insisto, Imagen Televisión en Sonora igual no levanta.

Y, bueno, con eso terminamos, Consejero Presidente.

Muchas gracias.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias.

La representación del PRI tiene la palabra.

**La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Irma Cruz Esquivel:** Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días a todos.

Sí, aunado a lo que ya comentó Jesús con anterioridad con respecto a los incumplimientos de varias emisoras, también me quiero referir, sobre todo con base en el último documento que circularon de actualización del informe relativo al apartado 3 del orden del día, en donde dan cuenta del cumplimiento final de varias emisoras que inicialmente tenían porcentajes pues relativamente bajos o preocupantemente bajos, pero que ya en esta actualización se elevan, sin embargo, creo que el incumplimiento sigue siendo importante.

No voy a mencionar o no voy a repetir las que ya mencionó Jesús, pero sí me parece, por ejemplo, relevante una que me parece que no mencionó, que fue la de Veracruz, XHLFM que tiene un cumplimiento del 1.67 por ciento, y la observación dice que el pasado 14 de julio se dio vista por el cumplimiento a las pautas de transmisión ordenadas por el INE, nada más, no se habla de alguna medida que se haya tomado, o que se esté tomando, o que se piense tomar para conocer las razones de este, pues de este incumplimiento casi total de lo que significa la transmisión de la pauta electoral.

Hay otras, efectivamente en Tabasco, una en Tabasco que se queda en un 84.65 por ciento, otra en Tabasco, XHTETTDT que se queda en 51.70 por ciento y una más en Tamaulipas, 77.27 por ciento.

Entonces, en este sentido, yo quisiera preguntarle a la Secretaría Técnica y a la Presidencia de este Comité si estarían pensando en tomar medidas adicionales a lo que le llaman ustedes el dar vista a la emisora, por un lado, o por el otro, a establecer alguna sanción con base en el criterio que ya está establecido de UMAS, que ya vimos que cuando se establece esta sanción, pues a lo más que hemos conocido aquí es que llega a 8 mil pesos y una que se consigna en este reporte es mil 500 pesos.

Entonces, sí quisiera preguntarle a esta autoridad y que pudieran comentarnos o informarnos de manera puntual, qué medidas se estarían tomando para que los concesionarios se tomen más en serio la obligación legal, pues se supone que es un mandato legal el transmitir la pauta político electoral.

Entonces, si no la están transmitiendo, pues se están cayendo en un desacato legal, entonces no sé si eso amerite alguna sanción, alguna amonestación un poco más severa para reducir estos incumplimientos.

Muchas gracias.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer el uso de la palabra?

Sí, maestro Ballados adelante.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Bueno, agradecemos la información que como bien se derivan los informes, en primer lugar, en efecto las televisiones restringidas han ido aumentando su cumplimiento que tiene que ver mucho con la labor que hemos hecho de la mano del Instituto Federal de Telecomunicaciones precisamente para estos temas.

En segundo lugar, tomamos nota de todos los señalamientos, en particular, digamos, lo haremos y en el caso del PRI, dos cuestiones: uno, en cuanto al concesionario de Veracruz ya se dio vista a la Secretaría Ejecutiva y estamos esperando la resolución del Tribunal, y sirve quizá para contestar la pregunta de la representante del PRI, digamos, los mecanismos que tenemos son los siguientes: cuando notamos alguna falla, digamos, desde antes hay un mecanismo de reprogramación voluntaria, luego se exige la reprogramación por parte de la autoridad y se vigila que se haya reprogramado.

Si existen, digamos, cuestiones, pues básicamente lo que tomamos en cuenta nosotros es que hay un sesgo en contra o a favor de un partido político, o que sea recurrente o que haya índices sostenidos de incumplimiento, tomando en cuenta que como ya lo hemos señalado en multiplicidad de ocasiones, pues la pauta, pues no es una cuestión matemática, es una cuestión humana y digamos, como tal es sujeta a errores o a fallas de transmisión, etcétera, etcétera, pero entonces tomamos en cuenta todo esto.

Una vez que nos enfrentamos a cumplimientos bajos que no se deben a fallas o errores, etcétera, etcétera, lo que se hace es que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas da vista a la Secretaría Ejecutiva para que se inicie un procedimiento formal, este procedimiento formal es instruido por la Dirección de lo Contencioso y es remitido a la Sala Especializada que, finalmente, es la única con atribuciones para imponer las multas; es decir, la autoridad administrativa no tiene posibilidad de imponer multas, sino que es la Sala Especializada.

La Sala Especializada para imponer multas, toma en cuenta, entre otras cuestiones, la capacidad económica del infractor. En los casos, por ejemplo, como el de Omega Experimental, tratándose de una, ésta es una concesión comunitaria y entonces, bueno, pues su capacidad económica como concesionario o comunitario, pues es menor y entonces por eso la sanción ha sido menor.

Cuando se trata de concesionarios comerciales, pues normalmente, digamos, es mayor.

Ése es el mecanismo y entonces, pues nosotros no tenemos capacidad de imponer multas unilateralmente, sino que tenemos que llevar este asunto a la Sala Regional, y precisamente damos vista cuando nos encontramos frente a buenos casos.

Y yo lo que diría es que, esto más allá de que lo diga la Secretaría Técnica, es comprobable porque, digamos, llevamos un índice de confirmaciones cuando nosotros damos vista por la Sala Especializada, en un 100 o muy cerca de un 100 por ciento.

Entonces, básicamente somos muy responsables en dar vistas y eso hace que el Tribunal, cada vez que iniciamos un procedimiento, normalmente nos dé la razón.

Gracias.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, maestro Ballados.

Y yo nada más complementaria, no podemos imponer sanciones, incluso amonestaciones salvo en el marco de un procedimiento administrativo sancionador, que nosotros podemos iniciar de forma oficiosa cuando se detectan incumplimientos pues con niveles anormales, ¿sí?, es cuando el Secretario Técnico da vista a nuestro representante legal, el Secretario Ejecutivo, para que a su vez se inicie un procedimiento sancionador, y a quien le corresponde determinar si, efectivamente, se violó la ley, es al Tribunal, en su Sala Especializada.

Entonces, solo en el marco de ese procedimiento se pueden imponer sanciones, incluyendo la amonestación, pero sabemos que tanto las vistas como las sanciones, aunque nos parezcan muy pequeñas, generalmente son casos, como lo ha mencionado el maestro Ballados, de pequeñas emisoras, emisoras comunitarias; el Tribunal tiene que tomar en cuenta su capacidad de pago.

En general lo que podemos ver es que los niveles de cumplimiento son muy altos e, incluso, cuando se ponen las sanciones se normaliza el cumplimiento con la pauta ordenada por el Comité de Radio y Televisión, pero hacemos todo el esfuerzo para que las excepciones sigan siendo eso, excepciones, me refiero a los incumplimientos; y que la norma sea cumplir con las pautas y las órdenes de transmisión que emite el Instituto Nacional Electoral, para garantizarles a ustedes el ejercicio de sus prerrogativas.

Pregunto si hay alguna otra intervención.

La representación del PT en segunda ronda.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Bueno, podemos entender que en el caso de medida experimental, bueno, es comunitario, etcétera, pero sí queremos insistir en no perderle la huella a Imagen Televisión, que eso es otra cosa.

Y, por otro lado, está bien, este Comité no elabora los requerimientos, ¿cómo se les llama oficialmente?, las vistas. Pero luego sí se les aplican unas multas que, no solo a Omega Experimental, sino a otras radiodifusoras ¿No valdría la pena que pudiéramos opinar al respecto?, digo, alguien, que pudiéramos decir: “oye, pues cómo se le aplican estas multas o…”.

Incluso se han aplicado multas un tanto considerables a televisoras y a final de cuentas ni las pagan, ¿no?, entonces…

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Continúe señor representante.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Entonces serían esas dos cosas, una no perderle la huella a Imagen, que insisto, anda por niveles en dos o tres estados abajo del 80 por ciento. Y por otro lado, bueno, pues fue una idea ¿no?, que si pudiera uno opinar en torno a esto, porque luego sí con esas multas, conviene más, ya hicimos cuentas, conviene más no transmitir el proceso electoral que la multa que les aplican, y después de seis meses, ¿no?

Bueno, gracias. Eso sería.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Nada más me gustaría aclararle que como partido político pueden recurrir las resoluciones de la Sala Especializada ante la Sala Superior.

Y no solamente opinar, sino, pues, cuestionar la sanción. Sí.

En segunda ronda, la representación del PRI tiene la palabra.

**La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Irma Cruz Esquivel:** Sí, bueno, ahora que ya sabemos que podemos tocar la siguiente puerta para que se reconsideren o para plantear alguna inconformidad con respecto a las vistas y a los montos de sanciones impuestas, yo quisiera saber si aquí dentro de la competencia de la autoridad electoral pudieran tomar algunas medidas para que los reportes sobre las transmisiones o sobre las no transmisiones de spots de la pauta electoral se puedan reportar con mayor oportunidad, sobre todo, cuando se trata de una campaña electoral, cuando se trata del proceso electoral.

Estamos de acuerdo que a nivel ordinario se hace todo este procedimiento de requerimiento de programaciones, reprogramaciones, incluso después hay hasta excedentes, pero qué pasa en una campaña electoral, el tiempo se acaba para reprogramar o retransmitir, o incluso dar excedentes a los partidos políticos, de tal forma, que me parece que esas figuras de reprogramación, digo, habría que analizar estación por estación, pero podemos estar prácticamente seguros de que ya no hay manera de reponerlos, ¿Por qué? Porque se acaba el periodo.

Entonces, si en la última semana hay un incumplimiento importante, que se da el caso de varias emisoras que así es, cómo van a reprogramar esos spots, cómo los van a retransmitir, cómo van a, incluso a dar excedentes que abonen al objetivo primario de la estrategia de campaña política para la cual fueron diseñados y eventualmente, o en su momento, ordenados.

Cómo podemos hacer para que dentro de estos periodos, digamos, donde no se puede reprogramar en cualquier momento, hay que reprogramar de inmediato, prácticamente. Cómo puede la autoridad acelerar estos procesos de revisión y de requerimientos, en su caso, con los concesionarios para que se pudiera incrementar este índice de cumplimiento, porque en términos generales nos dicen: “es que hay un cumplimiento muy cercano al 100”, habría que verlo, ¿no?

Si nos vamos al detalle, vemos que ese incumplimiento no es tan cercano al 100 en muchos de los casos, y en emisoras importantes.

Entonces, quisiera saber si hay alguna manera de agilizar estos procesos.

Gracias.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Afortunadamente la norma también nos ayuda en eso. En primer lugar, los informes que en periodo ordinario son cada 15 días, en campañas se van a la mitad, es decir, se dan informes semanalmente, con lo cual se reduce a la mitad el tiempo cuando tenemos campañas electorales.

Y la cuestión de, precisamente de los, digamos, de reprogramación, requerimientos y demás, también nuestra normativa nos ayuda, dado que, digamos, el periodo para reprogramación en ordinario se reduce para campaña y en los últimos días, precisamente, de cada uno de los periodos: Precampaña, Intercampaña y Campaña, reduce aún más.

Digamos, entonces tenemos las herramientas precisamente en el sentido de lo que señala la representante del PRI. Desde luego que éstos, como ella bien lo dice, pues si se da un incumplimiento el último día o faltando dos días, pues es materialmente imposible; en eso tiene razón. No obstante, sí tenemos un régimen, digamos, especial tratándose de los cierres de los periodos, y quizá lo que valdría la pena es poderle allegar información, producto de estos tiempos abreviados, cómo no fue en los procesos pasados.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Una pregunta de la representación del PT. Solo que después en tercera ronda.

Yo añadiría a lo que ha dicho el maestro Ballados, que hemos ido con el paso del tiempo perfeccionando nuestro sistema de requerimientos. Las reglas de reposición se establecieron ya tiempo atrás, fueron confirmadas por el Tribunal, generaron mucha discusión, me acuerdo, cuando se plantearon en el Consejo General, porque esencialmente la regla es que las reposiciones tienen que darse en la misma etapa en la que ocurren.

Es decir, si ocurren en Precampañas no puedes reponer en Intercampañas, tienes que reponer solo en Intercampañas; ésa fue una decisión que tomó el Consejo General, después de una álgida discusión, por una votación muy dividida, pero el Tribunal la confirmó, lo cual nos obligó a que nuestro sistema de comunicación con los concesionarios se eficientara, para que, primero, se pudieran detectar rápidamente posibles incumplimientos, se pudieran hacer las reposiciones también de manera rápida, se facilitara que los propios concesionarios que, a menudo ellos mismos se dan cuenta, y son los que nos informan y nos dicen cómo lo van a reponer.

Y para traer esa información rápidamente al Comité de Radio y Televisión, a menudo nuestros informes, pues lo único que señalan son requerimientos y todavía durante el proceso electoral, todavía no nos indican cuál fue la respuesta a las solicitudes de reposición de parte de la, o las órdenes de reposición de parte de la autoridad, o a las propias reposiciones que voluntariamente los concesionarios hacen, y entonces gran parte del trabajo de la Dirección de Monitoreo, es precisamente hacer acopio de esa información rápida, sistematizarla y traerla al Comité de Radio y Televisión de manera oportuna.

Entonces, hemos venido trabajando en eso, desde luego, que estamos abiertos a la identificación de áreas de oportunidad para hacerlo más eficiente, pero creemos que eso y también el inicio de procedimientos de manera oficiosa cuando hay incumplimientos significativos, es lo que hace que el sistema funcione.

La representación del PT en tercera ronda.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Sí, Consejero Presidente. Por supuesto que siempre dicen, ¿no?, que uno de los valores fundamentales de la democracia es la certeza, y en el PT siempre hemos estado en busca de esa certeza, les consta.

Nos hemos ido hasta las últimas consecuencias buscando nuestros spots y le digo a Irma (refiriéndose a la Representante del PRI, Maestra Irma Cruz Esquivel): “Irma, sí, sí hay esa posibilidad, en el área respectiva nos han posibilitado llegar a buscarlos”. Y es un tema, dicho sea de paso, este es un tema que nos gustaría tratar en el reglamento, ¿por qué? Porque en las circunstancias en las que está escrito ahora, no teníamos la tecnología que ya se emplea, es decir, tenemos formas más rápidas de detección y de ubicación de spots y entonces la transmisión debería de ser más rápida, pero el reglamento dice otra cosa en efecto.

Entonces, podríamos tal vez a explorar esa posibilidad, porque ya de qué nos sirve en tiempo ordinario un spot que se transmitió en la campaña y luego en el caso del PT son tan buenos que ya no tenemos posibilidad de transmitirlos, ¿no?

Entonces, exploremos esa posibilidad, pero si hay alguna duda, en el área respectiva sí hay posibilidad, nosotros hemos tenido más de una posibilidad de observarlos y la verdad sí los hallamos.

Yo nunca he estado de acuerdo en esta columna de excedentes, pero ahí van a dar muchos, de transmisiones, incumplimientos, etcétera, de ese tipo, digo para que haya la certeza y nosotros hemos quedado en ese sentido pues en orden, pero sí quisiéramos, coincidimos contigo, en que se retransmitan en el periodo.

Gracias, Consejero.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. ¿Alguien más en tercera ronda?

De no ser el caso, entonces damos por recibidos estos informes, y pasamos al cuarto punto del orden del día que corresponde a la Presentación del informe sobre la aplicación de la herramienta informática para elaborar el dictamen sobre la idoneidad técnica de los promocionales.

Este es un tema que preocupa mucho a los partidos políticos y agradezco mucho a nuestro Secretario Técnico el que nos traiga este informe, a quien le cedo ahora la palabra con mucho gusto.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias, doctor Nacif.

Quisiera introducir el tema brevemente para darle el uso de la voz al maestro Toache (refiriéndose al Maestro Jesús Gerardo Toache López, comisionado en funciones de Director de Administración de Tiempos del Estado), quien nos va a dar el Informe.

Apuntaría tres cosas puntuales, en primer lugar, como ya saben todos ustedes, adquirimos un sistema para que automatizara ciertas partes de la dictaminación, lo hicimos, como platicamos con todos ustedes para este proceso electoral federal, de manera paralela al procedimiento ordinario, esto lo que nos permitió, como veremos más adelante, es eficientar cuestiones, pero sobre todo también ir dando transiciones que no sean disruptivas.

Segundo, y esto es muy importante también, el cómo se ve en el sistema, nos va a poder ayudar en buena parte del proceso, no obstante, hay ciertas partes del proceso que son sujetas de ojos y oídos humanos.

Entonces, la eficiencia que vamos a tener aquí, en este caso, y con estas mejoras que estamos, bueno ya implementando por un lado y proponiendo por el otro, lo que nos va a dar es eficiencia en tiempo, eficiencia en uso de recursos físicos, pero no existe el sistema que haga innecesario que mantengamos a nuestros técnicos monitoristas para hacer la chamba que hacen muy bien.

Lo que les va a permitir es, en lugar de concentrarse en 10 cosas, pues concentrarse en tres o cuatro, lo cual va a hacer que puedan salir de manera mucho más rápida de su trabajo, sobre todo en estos periodos de alta concentración de spots. Entonces me parece que es otra cuestión.

Y tercero, como les enseñará el maestro Toache, y quizá yo haga ahí al último un comentario, pues ya estamos viendo las cuestiones para la licitación que nos permita implementar este tipo de herramientas de forma ya permanente con ventajas, me parece que para todos, para los partidos y sus productoras y para el trabajo de la Dirección Ejecutiva.

Adelante, maestro Toache.

**El Maestro Jesús Gerardo Toache López, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución:** Muchas gracias, Maestro Ballados.

Saludo a las Consejeras, al Consejero Presidente, integrantes del Comité. Buenos días todavía.

Como lo pudieron apreciar en el informe que se circuló, lo que se busca con este programa, con este software, es tratar de integrar la mayor parte de los requerimientos técnicos que tienen que cubrir, en este caso y este informe, es exclusivamente para archivos de video, ¿no?, el software es capaz de hacerlo también para audio, pero en este proceso electoral nos enfocamos meramente para video.

Entonces, les quiero hacer un repaso muy rápido de cuáles son los tipos de revisiones que se hacen para, desde este momento que puedan ustedes identificar cuáles son las que todavía hacemos de manera visual, y digamos, todo esto lo puede hacer el software, es digamos, el *coder,* el *wrapper,* el *frame rate,* resolución, escaneo, campo dominante, el video vid, el perfil del color, el aspecto, el audio, que tiene que venir en dos canales: audio y video; lo mismo, el audio AC, la fase de audio, por supuesto el peso de los materiales, ¿no?, por nuestros acuerdos de material establecemos que los de video tienen que pesar máximo un giga, ¿no?, esto lo puede hacer el programa.

Y aquí viene la parte de los subtítulos, esta es una revisión que nosotros hacemos de manera visual, la razón por la que lo hacemos de manera visual es porque revisamos que haya concordancia entre lo que se dice y lo que está en los subtítulos; lo puede detectar el programa, pero, digamos, dice: sí aparecen subtítulos, pero nosotros corroboramos que lo que se está diciendo sea lo que aparece en los subtítulos.

La parte de la duración de los materiales, de 30 segundos lo hace, lo de imágenes cortadas, el *fade in,* el *fade out,* lo de las pizarras, barras y todo, se acuerdan que antes lo poníamos en los materiales, ahora ya no existen, ¿no?, ya no las ponemos; la parte visual es la aparición también de menores en los promocionales, ¿no?, si bien nosotros no calificamos si un material es óptimo o no por esto, nosotros simplemente en nuestro control interno pues marcamos si aparecen menores o no en los promocionales.

La amplitud de video, los niveles de negros, el *set up,* el nivel de croma, niveles de audio, si está comprimido o no, que no tenga una alta compresión el video, el *flicker,* la interpolación y, digamos, el asunto que todavía lo hacemos, revisamos que todavía estén en área segura del video, sin embargo, éstas son de las cosas con el *up ware* del software ya lo podría hacer, ¿no?, es decir, que estén en zona segura y, pues el tema de fuera de aspecto, el tema de saturación de frecuencias lo hace el programa, el *floater,* la sincronización y de audio *lip-sync,* eso todavía lo hacemos de manera visual.

La próxima, digamos, la licencia *Enterprise* del programa ya lo podrá hacer, ¿no?, eso es lo que nos comentan los técnicos.

Imágenes pixeladas, eso es técnico, material en blancos, en *blocking,* niveles de “launa”, ésta es una…, si no se acuerdan, lo pusimos en el último cuadro de materiales porque ya es una norma oficial.

Y, por supuesto, del material de contenidos idénticos a otro promocional, pues eso lo hacemos de manera visual, el software no tiene la capacidad de identificar que un material sea idéntico a otro, entonces, esto nosotros, los técnicos, lo revisan de manera manual.

Y pues el tema que ya les habíamos comentado, la aparición de menores.

Esto es, digamos, el flujo de trabajo actual con el que nosotros trabajamos, es decir, tanto partidos políticos, autoridades, candidatos independientes durante las campañas, su materia de radio y video a la nube; nosotros bajamos la totalidad de los materiales de la nube y en la isla que tenemos instalado el software los corremos, y de ahí sale una especie de predictamen y después los técnicos revisan la parte del *lip-sync,* los subtítulos, el área segura, digamos, hacen ciertas revisiones y, ahí es cuando nosotros decimos: “pasa”, “es apto” o “no es apto el material”.

Si es apto el material, nosotros lo que hacemos es un, los masterizamos, los ponemos en, digamos, lo hacemos, ustedes nos lo entregan en MOV, pero hay algunas concesionarias de televisión que nos lo piden en MP4, entonces, nosotros hacemos la transcodificación, hacemos la masterización, y una vez que los ordenan transmitir, nosotros ya los subimos a la nube, es decir, en la nube nosotros tenemos material MOV, tenemos material MP4 y materiales pues en MP3, que son los de radio, y ya una vez que se hace todo esto, los concesionarios lo descargan. Ése es el flujo de trabajo, digamos, platicando muy brevemente, de cómo estamos trabajando.

El siguiente, les voy a mostrar en el siguiente flujo de trabajo es lo que estamos visualizando a partir del próximo año, una vez que se lleve a cabo una nueva licitación para hacer el *upgrade* del software y que se actualice una nueva licitación para la nube, el alojamiento y la descarga de los materiales.

Y ahorita me regreso, si quieren, a los resultados que obtuvimos.

Eso sería cómo estamos nosotros pensando trabajar, ¿no?, para el próximo año una vez que se lleve a cabo la nueva licitación. Es decir, cualquier partido político o cualquier autoridad y cuando haya procesos electorales cualquier candidato independiente, y pudiera estar abierto a quien ustedes quieran, pueden subir el material a la nube y en ese momento, nosotros lo que estamos buscando es que el software esté instalado en la nube, para que les pueda arrojar un predictamen, es decir, y es un predictamen porque no tendría la validez como tal porque todavía faltan las verificaciones que se hacen de manera visual. Pero con esto ustedes pueden tener información muy valiosa por si su material pasa o no pasa.

Y este reporte ustedes lo van a obtener en, lo recibirán en su correo electrónico dos, tres minutos después de que se haya hecho la descarga, es decir, va a ser algo muy rápido.

Esta es la primera parte.

Si el *precheck* es rechazado, se les va a notificar, por supuesto, por correo electrónico de que pues no pasará. Si técnicamente está bien su material, se quedará en la nube y quedará como aceptado. De todas maneras, nosotros tenemos que descargar los materiales para verificarlos, una solución es que nosotros tengamos un visor desde la nube para poder identificar que esté bien el *lypsinc,* que traiga los subtítulos.

Digamos, algunas cosas que sí podemos hacer, algunas cosas que sí podemos hacer las podemos verificar directamente desde la nube y si está bien, pasaría directo y se les entregaría su dictamen óptimo.

Si no podemos verificar completamente que esté obtenido el material, lo descargamos y entonces hacemos ya las verificaciones adecuadas, y hay un tema en específico que el programa puede corregir si está dentro de parámetros aceptables que es el *loudness*, ajusta los niveles, si eso sucede lo ajusta, y pasaría, digamos, en automático como óptimo.

Si no, nosotros lo descargamos, y si son, vamos a decirles, si son fallas muy menores y que los técnicos pudieran corregir esas fallas muy menores, se descarga, se pueden corregir, y nosotros les haríamos su dictamen óptimo.

Si son fallas mucho más graves, si viene sin subtítulos, simplemente el dictamen sería no óptimo y se les entregaría y se haría de su conocimiento, ¿de acuerdo?

Como nosotros estamos pensando este flujo de trabajo es: una vez que su dictamen ya es óptimo y lo ordenan transmitir, el material se cae de la nube, y desde la nube se puede hacer la transcodificación. Es decir, va a haber un solo formato de alta definición del promocional en la nube, y si es el concesionario equis que los quiere bajar en MP4, se hace la transcodificación desde la nube y se descarga, si lo quieren en MOV, simplemente hace la transcodificación y lo baja, y lo mismo sucederá con el audio, si algún concesionario quiere formato AIFF, pues simplemente lo que hará sería, se transcodifica en la nube y lo descargan en el formato que quieran.

Digamos, estos son como el flujo que estamos proponiendo, incorporando el tema de Baton.

Ah, por cierto, hablamos de un software de *quality check*, pero el nombre comercial del programa se llama Baton, es de una empresa, no, es de… Baton, B-a-t-o-n, Baton, Baton.

Y Baton es de una empresa Interra, desarrolladores Interra, y nosotros hemos identificado que en el mercado existen un par más de soluciones de este tipo, y pues, cuando se hizo la licitación pasada para adquirir esta licencia, pues quien ganó fue quien se adscribió el software Baton, ¿de acuerdo?

Nosotros comenzamos a utilizar este software desde febrero de este año, se adquirió hacia finales del año pasado, se hicieron las configuraciones durante enero, y a principios de febrero comenzamos a utilizar este software.

Nosotros durante este periodo se dictaminaron con el programa dos mil 776 materiales, les aclaro, es meramente de video. Y con esto logramos reducir hasta en ocho minutos el tiempo que nosotros nos tardamos en dictaminar un material, normalmente nosotros dictaminamos un material entre 10 y 13 minutos, y alcanzamos a reducir en ocho minutos este tiempo, lo cual para nosotros es muy bueno.

Y el *quality check* logró ajustar en 651 casos los niveles de audio de manera exitosa.

Y, digamos, básicamente es esto lo que les queríamos mostrar y pues es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la representación de Nueva Alianza.

**La C. Representante Suplente del Partido Nueva Alianza, Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz:** Gracias, Gerardo (refiriéndose al Maestro Jesús Gerardo Toache López, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución). Solo una pregunta.

La nube, o sea el software después de haberlo checado en el caso en el que no sea óptimo por cualquiera de las razones que ahí vimos, de todas maneras, mandará un documento oficial con las razones por las cuales no fue óptimo como se estaba haciendo hasta ahorita. Lo pregunto porque, por lo menos a Nueva Alianza nos pasó muchas veces el que materiales que nos mandaban los candidatos de los estados, la mayoría de esos spots siempre fueron negados, no fueron óptimos, fueron negados no es la palabra correcta, o sea no eran óptimos.

Y lo que a nosotros nos servía muchísimo era la documentación que el INE mandaba para que nunca se viera como que era voluntad personal de quien representa al partido ante la instancia de que el spot no nos gustaba o que no nos parecía, sino simplemente había un respaldo técnico oficial que hacía ver que eso era lo que ustedes emitían y ellos tenían que ver con sus productores o con quien lo estuvieran haciendo para corregir esto. Esto me parece que tiene que ser importante porque quita de responsabilidad a los que aquí estamos sentados en función de ser simplemente los que orquestamos la entrada de los materiales, ¿no?

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la representación del PRD.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** También una pregunta para Gerardo (refiriéndose al Maestro Jesús Gerardo Toache López, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución).

¿Este *precheck* es factible o hay alguna manera de poderlo compartir, extender a nuestros productores, para que puedan ellos hacer el *precheck* de los materiales y evitarnos? Sí, bueno, en el caso de nosotros sí sería muy importante porque tenemos un nivel alto de rechazo, entonces, bueno, ésa es la pregunta, si se pudiera hacer extensivo a ellos.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** La representación del PAN.

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Todavía preguntas, ¿verdad?

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** ¿Es una pregunta?

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Pregunta al maestro Ballados, perdón, al maestro Toache: En la página 3 del documento, que entiendo que lo extraen del Acuerdo 22 de 2017, sin embargo, en el punto 4 dice: “niveles de audio”, el valor específico lo ponen a menos 20 decibeles, y entiendo que desde el 2017, y todavía hasta este año, lo manejamos ya a menos 10 decibeles, incluso ya usamos los famosos niveles *loudness*. Ojalá puedan ayudarme a revisar eso, porque me parece que en la presentación sí nos confunden si lo dejan a menos 20 decibeles.

Por otro lado, saber a ciencia cierta a qué se refiere con que el software corrigió un total de 651 materiales de video, si a nosotros nos lo rechazaron, y que, y nosotros a través del radar, del premier del editor de videos, pues los tuvimos que ajustar, por supuesto, con ayuda del área técnica, y una vez que los pusimos ya dentro de la norma que es a menos 24 LKS, LKFS, fue cuando ya pudieron ser óptimos.

Entonces, ojalá me puedan ayudar con estas dos dudas.

Y, bueno, yo esperaría una ronda para fijar posturas sobre este sistema que en lo particular pues traigo mis reservas desde hace un año.

Es cuanto.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la representación del PRI.

**La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Irma Cruz Esquivel:** Gracias. Con respecto a esta presentación que nos acaban de proporcionar, yo no recuerdo que nos hayan comentado, informado que se iba a incorporar esta tecnología para la dictaminación de materiales ya para el Proceso Electoral 2017-2018 y nos están informando, bueno ya en los documentos que previamente circularon, que arrancaron en febrero.

Entonces, la implementación de esta herramienta, sin dunda impactó en la calificación de los materiales desde un primer momento, digo, más allá de que nuestros candidatos o nuestros equipos de campaña pudieron haber enviado materiales que no tenían el 100 por ciento de la calidad requerida, me parece que uno de los factores que más impactó en el alto rechazo que se registró en los materiales, que por ejemplo en el caso del PRI, en un primer momento hicimos ya un estudio, una revisión técnica interna y sí llegamos como al 50 por ciento en un primer momento.

Después, bueno los metíamos en un segundo, tercero, cuarto, quinto hasta sexto dictamen y logramos reducir ese nivel de rechazo un 10 por ciento, o sea finalmente nuestro nivel de rechazo queda en 10 por ciento con respecto, bueno o en relación con el total dictaminado y el total pautado, pero me parece que sí tuvo mucho que ver la incorporación de esta herramienta, que insisto, por lo menos de nuestro conocimiento no fue.

Ahora, nada más para que hubiera como mayor claridad técnica, entiendo que lo que se usó fue una licencia y que ahora lo que están proponiendo o están requiriendo es la compra de un software o algo para que ese programa ya quede en la nube y todos los partidos podamos acceder a él para hacer esto que le llaman predictamen y en un segundo momento, ¿en cuánto tiempo calculan la autoridad reducir el tiempo de todo el procedimiento de dictaminación de materiales? Y por supuesto se va a impactar para nosotros en el pautado y posteriormente impactará en el momento que se notifica a concesionarios ya el plazo para salir al aire.

Entonces, definitivamente la implementación de esta herramienta es fundamental y quisiera saber si están valorando esa optimización de tiempos en esta primera etapa de gestión de materiales que es la dictaminación técnica.

Gracias.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias.

La representación de Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias.

Buenas tardes a todas y a todos.

Pues ya escuché a los que me antecedieron en el uso de la voz y pues las dudas, los comentarios son muy, muy parecidos, por supuesto que este sistema se utilizó, entendemos de manera alterna, junto con la calificación que se hacía, por así llamarlo de manera manual, por señalarlo de alguna manera.

Por supuesto pues se va a hacer una licitación para ya tener en definitivo todos los derechos de este sistema, es muy interesante lo del *precheck,* el predictamen de también las fallas menores que puedan ser corregidas por parte de las personas y esto es muy importante, ese es mi tema, “las personas”, por supuesto que sí es una herramienta muy necesaria, las personas también son unas, perdón que lo diga, pero también son unas herramientas y son más necesarias a veces que los sistemas. Por eso quiero que eso sí se considere, se tome en cuenta a las personas.

Hablando de este tema, la pregunta que tal vez faltaría complementarla, ¿en qué momento ya se va a implementar? Por supuesto consideramos que todavía aunque ya se llevó de manera alterna, se tienen que hacer ya pruebas definitivas finales, ¿para qué proceso? O mejor dicho para el proceso 2018-2019 donde tendremos cinco procesos electorales, preguntar si esta herramienta ya estará totalmente factible para utilizar desde precampaña o será hasta campaña o si se está previendo para posterior a este proceso.

¿Por qué es importante conocer de esto? porque de alguna pregunta que hizo la representación del PRD, pues bueno, pudiéramos tal vez dárselos a, en algunos casos tenemos productores que hacen la mayor parte de nuestros promocionales, pues tal vez darles el acceso al *precheck,* al predictamen, y bueno, ya nos evitamos también nosotros un paso, por supuesto, ya cada quien decidirá si se da esa parte o no.

Pero sí es importante y en sí la pregunta, repito nuevamente, a partir de cuándo ya sería de manera definitiva, la utilización al 100 por ciento de este sistema y, por supuesto, siempre con los ajustes menores que los hacen las personas y que también los sistemas, pues también son operados por personas.

Por sus respuestas, gracias.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias.

Sí, adelante, la representación PT no ha intervenido todavía en primera ronda, así es que.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejero Presidente.

Bueno, nuestra duda inicial consistía en si al operar, al entrar en operación este sistema, pues el descabezadero en el área iba a operar, ya ven que cada que entra una máquina, pues corren como a tres compañeros, pero ya que queda aclarado que no se va, no va a haber despidos, nosotros en el PT por supuesto que apoyamos este sistema.

Y conste que el PT tuvo en el pasado proceso electoral el 5.2 de problemas técnicos, es decir, a nosotros con este sistema pues yo creo que hasta nos fue mejor, pero de acuerdo a como se han estado expresando aquí los comentarios, también no hay que perder de vista que el 61.99 por ciento de los incidentes, el 61.99, es decir, el 62 por ciento, el mayor fue duración mayor o menor a las especificaciones técnicas, es decir, por mucho que lo hagan a mano, traigan a 10 especialistas, pues ahí no hay nada que hacer.

Audio comprimido, 13.49; niveles de audio variable, 13.28, y audio saturado, 11.03.

Insisto, si esto ayudó a detectar cosas como ésta, sea personal o sea una máquina, pues para dónde hacerse. Por eso yo creo que el punto principal en este tema, lo dijimos desde hace varias sesiones, es que pues sucede esto cuando se contrata a empresas productoras, creo yo, que no le entran bien a este tema.

Es decir, si a mí me traen un *spot* y por mucho que lo meta yo 10 veces con 32 segundos, pues eso no va a pasar ni yendo a bailar a Chalma.

Entonces, entiendo que si se le va a entrar al tema, pues por lo pronto nosotros sí estamos ya años luz de cuando traíamos nuestras cintas, cajas de cintas para poner nuestros *spot,* lo recordarás Memo (refiriéndose al Representante de Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González), el PAN traía una caretilla, me acuerdo.

Entonces, esto es un tremendo avance, y si funciona y funciona bien, como lo ha dicho el maestro Toache, pues yo creo que hay que implementarlo, siempre y cuando no haya descabezadero, porque pues eso sí sería, para nosotros sería muy malo.

Por lo pronto ahí le paro, Consejero.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muy bien.

Pues le voy a dar en primer lugar, la palabra al maestro Ballados, y después al maestro Toache.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy bien, sí.

Contestaremos entre los dos.

A ver, yo lo que les diría en principio es, reiterar y por eso lo dije desde mi primera intervención, es un proceso que busca optimizar tiempos, que busca eficientar, pero que es un procedimiento que se basa, en buena parte, en los ojos y los oídos de nuestros técnicos.

Entonces, quédense tranquilos todos, que no va a haber; lo que va a hacer es que se van a dedicar a mejorar.

Ya en el proceso electoral le bajamos ocho minutos a cada dictamen, utilizando estas herramientas, y ocho minutos a cada dictamen cuando estaban a las dos y media, pues son muchos minutos y minutos muy importantes.

Entonces, me parece que esto ya demostró en los hechos, que ayuda.

Segundo, el sistema lo que busca, precisamente, es atender a los comentarios de yo diría, prácticamente todos ustedes. Haciendo quizá una aclaración para la representante del PRI, desde luego que informamos desde el año pasado en este Comité, le voy a hacer llegar las versiones estenográficas, de la utilización de este sistema, entonces, digamos, siéntase segura de que sí hubo la información adecuada, le hacemos llegar con mucho gusto los anuncios que dimos al respecto.

Pero lo que busca este sistema básicamente es que ustedes puedan incrementar su índice de efectividad, ése es el propósito, ya sea porque si hay spots entendemos y sabemos lo que ustedes pasan que cada local o cada distrital les manda spots que a lo mejor no reúnen la calidad, y en esa medida en el momento que ustedes puedan decirle: “sí te lo acepto, sí ya pasaste ese *precheck*”, les va a ayudar y les va a hacer la vida más fácil a ustedes.

¿Por qué? Porque lo van a hacer, vamos a tener que hacer algunas reglas de eso, porque ustedes van a ser dueños de la clave, y ustedes van a determinar a quién sí y a quién no se la dan, digamos, el otro día estábamos en una reunión de trabajo, reglas muy estrictas como por ejemplo, si detectamos que una casa productora utiliza el sistema para hacer un *precheck* de un anuncio de jabón, pues claro que va a haber consecuencias y etcétera, etcétera, ¿no?

Pero lo que sirve precisamente es para que ustedes puedan exigir a sus productoras, a sus distritales, a sus locales, a sus candidaturas, a todos los puestos de elección que les mandan, pues que tengan esa calidad.

Y eso lo que nos va a permitir, precisamente como señalaba Gerardo, es que lo que hagamos sea reducir el ancho de banda que utilizamos, y en la medida en que no subamos todo, bajamos todo, volvemos a subir todo, volvemos a bajar todo y todo lo que podamos hacer de una sola vez en la nube, va a significar ahorros esos sí económicos para el Instituto porque el ancho de banda que vamos a utilizar va a ser menor.

Tercero, lo que vamos a usar, la licencia que tenemos ya es una licencia comprada, ya utilizamos permanentemente eso, por lo que vamos a ir al mercado es para hacer de esto un sistema que se llama comercialmente Enterprise, que es básicamente la versión más avanzada que permite precisamente tener, hacer este prechequeo y la autocorrección en la nube, y que esto pueda ser accesible no nada más porque ahorita nada más tenemos un, la licencia que tenemos la manejamos nosotros y es en una computadora ya habiendo bajado la nube, lo que vamos a comprar es esta posibilidad de acceso a la nube y que permita tercerizar y que lo utilice alguien más que la DATE. Entonces eso es lo que nos va a dar este tipo de eficiencias.

Vamos a ir, también se vence nuestra, digamos, licencia de nube, bueno, no licencia, sino nuestro contrato de nube se vence el 31 de diciembre y ya estamos preparando la licitación, vamos a ir al mercado con eso y dependerá, pues ¿qué pasa? Si el mismo proveedor gana, pues la transición seguramente será más rápida o nula, si gana otro proveedor, pues será una transición un poquito más lenta, eso no lo sabemos todavía, lo que sabemos es que en este ciclo la primera precampaña inicia hasta enero. Entonces de seguro para las precampañas no, eso se los aseguramos.

Y luego vamos viendo, me parece que eso hay que irlo construyendo entre todos, sí es más útil y ya se volvió una herramienta que es más útil para ustedes, pues lo metemos a las campañas de los cinco, si todavía estamos en un ajuste podemos funcionar así en ordinario, y dejamos los procesos locales fuera, y luego los incorporamos, en fin. Me parece que eso hay que construirlo entre todos a partir de los avances que se den y como se sientan cómodos con esta operación.

Así le hemos hecho siempre, y así le hemos hecho con los programas, y con los sistemas, y así le seguiremos haciendo, vamos a escucharlos, vamos a verlos, vamos a capacitarlos y una vez que estemos todos contentos y satisfechos, pues ya nos vamos para el siguiente paso.

Y, desde luego, como todos estos esquemas, pues lo que se busca es que sean mucho más eficientes y que ahorren tiempo, veamos que ahorren tiempo y ya una vez que tengamos comprobados los ahorros de tiempo, pues entonces ya le metemos el siguiente paso.

Primero hay que tener el huevo, y ya luego lo cacareamos, ¿no?

Y para lo más técnico, quizá el maestro Toache podría…

**El Maestro Gerardo Toache López, Director de Pautado, Producción y Distribución:** Muchas gracias.

A ver, respecto a la observación que hizo el representante de Acción Nacional, en el Acuerdo de materiales 25, cuando hablamos del *loudness*, hablamos del tema de audio, habla de promedio menos 10, y creo que tiene razón, yo creo que para fines de mejor entendimiento del informe, podríamos, porque aquí no hablamos de promedio, en el informe no habla de promedio, entonces para certeza yo creo que sí podríamos agregarle, digamos, audio promedio y cambiarla a menos 10 como viene en el Acuerdo de materiales.

Por otro lado, sobre el tema de *loudness*, o sea, finalmente la solución permite hacer ajustes hasta cierto nivel, en esta gráfica, digamos, cuando hay picos o valles, digamos, valles es hacia abajo, el pico es hacia arriba, cuando sucede que hay picos y valles en todo el material, el sistema o el programa no lo puede corregir, solamente puede corregir cuando viene, por ejemplo, en la ilustración del lado derecho, cuando es como con una tolerancia de más, menos, dos, ahí sí puede hacer la autocorrección.

Entonces, seguramente muchos de los materiales que fueron rechazados por el tema del *loudness* es porque tenían, digamos, una inconsistencia mucho mayor a lo que podía corregir el software.

Bueno, respecto a, porque que el maestro Ballados ya dio respuesta si el sistema va a entregar algún dictamen oficial, pues sí, efectivamente, el *precheck* va a hacer un documento que lo que se tiene previsto es que nosotros se los enviemos a ustedes, y si ustedes así lo solicitan, pueden anexar el correo electrónico en sus casas productoras, digamos, solamente ese asunto de que hay que homologar este asunto, pero de entrada ustedes sí van a recibir este *precheck*, ¿no?, y entonces es documento oficial del Instituto.

Compartir sí, el tema de *loudness* ya, más, menos.

Pues ya, el tema de reducción de los tiempos creo que ya dio respuesta el maestro Ballados, tenemos que hacer como un análisis puntual respecto a cada material, el hecho es que sí, o sea, nosotros lo que observamos es que por material nos tardamos ocho minutos menos, aún ya con la revisión visual.

Ahora, con la nueva solución, digamos, con el escalamiento del programa, pues le vamos a agregar otras cosas, por ejemplo, el tema de la zona segura del video, entonces eso podrá, digamos, aumentar que se disminuyan los tiempos. Pero hasta que ya tengamos la solución completa, adquirida, pues ya vamos a saber exactamente, pero lo que nosotros sí les podemos decir es que ocho minutos nos estamos ahorrando por cada uno.

Y pues creo que era lo que tengo anotado más técnico, maestro Ballados, Consejeros, representantes.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias.

Abrimos una segunda ronda de preguntas o comentarios.

Inicia el Partido Acción Nacional, adelante.

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Muchas gracias.

Por supuesto que el Baton o este sistema, ayudará mucho al área a eficientar su trabajo, y le damos la bienvenida que el área se puede estar eficientado aún más, es una gran noticia.

Pero me parece importante también señalar que ahora el cuello de botella, los partidos políticos no lo vamos a tener en el dictamen, si no el predictamen. El cuello de botella los partidos políticos lo vamos a tener, y ahora es un poco antes, es, me parece que algo que los que traemos ya algunos periodos en esto, seguramente nosotros no vamos a estar recibiendo de la misma casa productora estos materiales de una campaña local, incluso hay procesos electorales en los municipios, imagínense en algunas zonas alejadas en donde me dice: “la mejor casa productora que tenemos pues no sabe ni qué son los *loudness”* y entonces es explicarles cómo funcionan, cómo lo tienen que ajustar, cómo tienen que poner las pantallas para que el radar lo echen a andar y les mida el problema que tienen y cómo pueden estar haciendo un ajuste, sí, va a ser un problema que también vamos a seguir teniendo.

No es que nosotros ya no lo vamos a tener, lo vamos a seguir teniendo.

Es decir, el área técnica sí va a eficientar su tiempo, pero los partidos políticos me parece que vamos a estar en una disyuntiva parecida, ¿Por qué? Porque nosotros les vamos a entregar materiales casi perfectos, ya nada más para el ojo humano, que revise el *lipsync* y no, estamos excelente.

Pero qué hay con los tiempos de ahorro que estamos pidiendo en los proyectos de modificación del Reglamento de Radio y Televisión y que normalmente los días no los mueve. Yo creo que también deben de ponerlo en la mesa, y entonces sí vamos a tener un beneficio, entonces los partidos políticos sí nos vamos a beneficiar del sistema, porque en vez de 10 días de esperar a que yo entregue un material en un periodo ordinario, bueno, pues el sistema me ayudó a reducir los tiempos y yo tengo cierto beneficio.

¿Cómo les explicamos? Oye, estamos automatizando todo y lo que tú en campaña entregabas en seis días salía al aire, ahora va a entrar en cinco, okey, entonces puede haber ciertos beneficios, porque el área que se beneficia es el área técnica, y la verdad es que no tenemos ningún problema, pero yo creo que también los partidos políticos deben de tener ese beneficio.

Por eso me parece que este programa que ciertamente requiere todavía del ser humano porque no tiene capacidad, pues, para tomar determinaciones, sí es muy claro en dónde técnicamente va a funcionar y en dónde el ser humano va a operar.

Y yo creo que también valdría la pena hacer un ajuste al acuerdo 22 y hacer un ajuste a los mismos parámetros que nosotros nos hemos fijado, no ser tan cuadrados en los límites que nos estamos poniendo, porque efectivamente, la máquina si detecta que está a menos 2.01, lo va a rechazar, hablando en las variaciones de sonido.

Pero sí, efectivamente, si quedó dentro del rango y está en menos 25.99, entonces sí va a entrar.

Es decir, vamos a traer un problema también nosotros, grave, y valdría la pena que hagamos ese esfuerzo para poder hacer los ajustes correspondientes. Es decir, me parece que los partidos políticos también deben de tener un beneficio, ojalá y tengamos esa posibilidad y el entendimiento de la autoridad.

Es cuanto.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Gracias.

La representación del PRD tiene la palabra.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Bueno, pues a nosotros nos parece en términos generales muy bien, y dado que seguimos ahorrando tiempo, economizando esfuerzo, y siendo más eficientes, pues yo creo que podríamos ya pensar en la apertura de la otra orden de transmisión, dado que cada vez nos tecnificamos más, y somos más eficientes.

Entonces, podríamos aprovechar ahora de solicitar por enésima vez que se pueda, que se pueda meter una orden más de transmisión que nosotros insistimos aligeraría la carga de trabajo y los tiempos para todos.

Es todo.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias.

Maestro Ballados.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, digamos, algunos comentarios.

En efecto, lo que se trata es, es que no solo se eficiente la Dirección Ejecutiva, sino también los propios partidos. Creo que desde luego que esto los va a ayudar a ustedes de igual forma que a la Dirección Ejecutiva porque van a tener un elemento mayor.

¿Qué es lo que pasaba ahorita? Metían sus spots, en unas horas se les decía que no habían pasado, y otra vez teníamos que hacer. ¿Cuál es la ventaja con esto? Pues que ya van a saber. Y si el sistema les dice que el audio está bien, ¡está bien!, ya. Problema resuelto antes de meterlo.

Y entonces ¿qué es lo que estamos haciendo? Pues ayudándolos a ustedes también y ahorrando mucho dinero, porque también a sus casas productoras, digo, cada quien tomará…, pero me imagino que sería viable decirle: “pues no me mandes nada que no pase, ¿no?

Pero, bueno, entonces, creo que tiene, yo creo que tiene beneficios para todos, sin duda, y desde luego, pues estas eficiencias seguramente van a ser objeto, y lo siguiente que señalaban los representantes de Acción Nacional y del PRD, precisamente por eso tenemos la ruta a seguir para la reforma del Consejo. Como esto es un informe nada más del Quality Check, pues ahí lo dejamos, pero seguramente, como tendrán oportunidad de presentar sus propuestas, pues ahí estarán, ¿no?

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muy bien.

La representación del PRI, una pregunta al maestro Ballados.

**La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Irma Cruz Esquivel:** Una pregunta.

Estaría, una vez que ya se dispusiera de esta licencia en la nube para el acceso a los particos políticos, para el *precheck* ¿estarían contemplando todavía el servicio de asesoría técnica para los productores, como funcionó en el pasado proceso electoral que nos resultó de mucha ayuda?

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Maestro Ballados.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, gracias.

Desde luego que sí. Y en la medida de las posibilidades como funciona, el chiste precisamente es que nuestros dictaminadores se dedican más a dar ese tipo de servicios que a revisar todos y cada uno de los niveles que ya son, que es posible hacerlo de manera automática.

Entonces, desde luego, lo que estamos buscando desde luego también es que, pues también las productoras ya puedan tener elementos objetivos para poder hacer su “chamba” de manera que cumplan los parámetros que nos damos como autoridad y que sirven para entregar los materiales a los concesionarios, ¿no?

Pues sí, digamos, tienen que entender cuáles son las reglas que usamos nosotros y de la industria para poder hacerlo así, pero desde luego cuenten con que el apoyo que se ha dado se seguirá dando.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** La representación de Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias, gracias, Consejero.

A manera de intervención, aprovechar para hacer una pregunta y también para hacer una petición.

Por supuesto que es un sistema que nos va a ayudar, si los promocionales vienen mal de origen, van a seguir viniendo mal de origen. Ésta ya no es culpa de una persona, no es culpa de un sistema. Lo que nos va a coadyuvar este sistema es a darnos con mayor agilidad la respuesta, en el… nos va a coadyuvar este sistema es a darnos con mayor agilidad la respuesta.

En el proceso electoral que hubo 30 elecciones acompañadas de lo federal, pues sí eran largos los tiempos en que nosotros ingresábamos el material y salía el dictamen, ¿por qué? Porque nos formaban, perdón la expresión, en una fila, en una cola conforme iban llegando los promocionales pues iban emitiendo los dictámenes, entonces ya eran dictámenes definitivos, nos lo mandaban y nosotros teníamos que hacer mandar las correcciones y esperar las correcciones.

En este sistema, si mal no lo entiendo, el predictamen nos lo va a dar de manera casi casi inmediata, no nos vamos a tener que formar en una fila para que nos den esa información, va a ser mucho más rápida y nosotros en su caso pues vamos a poder corregir más rápido los promocionales.

La pregunta en este tema, maestro Ballados, es más o menos cuánto se planea que en lo que se ingresa ya se sube o se carga, esté el predictamen, cuántos minutos, esa es la pregunta.

Y la petición es la siguiente: nos fue de mucha utilidad para nosotros, elaborar el tutorial que elaboró la autoridad, porque esa era una herramienta que nosotros le mandamos, al menos Movimiento Ciudadano le mandaba a los productores y aparte del acuerdo 22, donde les mandábamos las especificaciones técnicas a los nuevos, ¿no? porque ya los que tenemos tiempo con ellos pues ya más o menos le saben, ya saben cómo se deben de mandar, pero a los nuevos pues les mandábamos eso y el tutorial.

La petición es, una vez que ya esté totalmente puesto en marcha, se pudiera también elaborar un tutorial pues para aquellos que desconocen algunos temas, como bien señalaban, en algunos distritos, en algunos municipios pues tal vez no se tengan esas posibilidades, pero también sirve, perdón la expresión, pues para educar a nuestros productores, los que ya llevan tiempo con nosotros ya a veces se les va a dar algún detalle o lo que sea, pero bueno, no van a tener errores en la duración que eso es algo, que bueno, ya mejor ni decirlo pero es algo imperdonable que pueda ser de nuestra parte e imperdonable de nuestra parte presentarlo.

Si en algunas veces lo presentamos, es para demostrarle a ellos el por qué vienen mal y que sea el motivo para que entiendan, porque luego a veces no es que no nos crean, sino que a veces creen que son decisiones de nosotros y por eso mejor los metemos para que vean que son cuestiones que no pasaron.

Entonces, era la pregunta, ¿cuánto tardará? Y segundo, si se pudiera hacer una vez que esté en marca el tutorial.

Muchas gracias.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias.

Maestro Ballados.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Según lo que me informan, son aproximadamente dos minutos lo que se tarda en elaborar y desde luego, son dos minutos y hay, digamos, si entran cinco al mismo tiempo pues vamos a tener un número de licencias finitas y entonces podría aumentarse tantito pero no mucho.

En hacer el predictamen, sí, tuvimos la, el máximo que tuvimos en el proceso electoral, creo que fue 90 en una, 80 en una hora, entonces 80 materiales en una hora fue el máximo de materiales que tuvimos en el proceso electoral.

Entonces, lo que estamos viendo es que con las licencias que vamos a comprar, pues esto se va a dar de manera automática, digamos, va a haber prácticamente una cola nula.

Y en efecto, como señala, digamos el chiste es que la asesoría que podamos dar o todo este sistema de hacer el dictamen y de rechazar, sea por cuestiones un poquito más sofisticadas, ¿no?, que no tengamos que hablar con productoras por los 106 casos o 102 casos de que duran más o menos de 30 segundos, pues eso ya que el sistema les diga que no y, ¿no?, es, para que nos metemos.

En cuestión de audio, pues si está en el margen de error que hablaba el maestro Toache y se puede corregir automáticamente con el sistema, pues adelante, ya si son cosas de reparación mayor, digamos, pues allá vamos con los expertos, pero justo de eso se trata.

**La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Irma Cruz Esquivel:** Sí, bueno que de entrada nos parece muy atractiva la idea de esta herramienta técnica como apoyo para la dictaminación y también la propuesta del *precheck* pues también nos parece interesante; habrá que verla ya en funcionamiento y, a partir de la capacitación y de las pruebas que se hagan en su momento, porque efectivamente en el pasado proceso electoral entendemos la carga de trabajo que tenía el área técnica sobre todo, ya minutos antes del cierre, de la hora límite para ingreso de materiales, porque en el caso de nuestra representación hubo materiales, que fueron los menos, pero sí hubo materiales en donde el dictamen se tardó hasta cuatro horas y ya, digo, salía después, incluso del rango, del límite para un reingreso, porque el reingreso cierra a las 18:00 horas, pues salía a las 18:30, 19:00 horas, el primer dictamen.

Entonces, sí, consideramos que es una buena propuesta este apoyo técnico y esperamos que sea para bien. Gracias.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muy bien. ¿Alguna otra intervención?

Bueno pues agradecemos el informe nuevamente y las aclaraciones formuladas por tanto el Secretario Técnico como el maestro Toache.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que corresponde a los asuntos generales, e iniciamos con el que apuntó la representación de Acción Nacional, que tiene que ver con mapas de cobertura, ¡ah no perdón!, catálogo de estaciones.

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Muchas gracias, Presidente.

Es muy sencillo, me gustaría solamente ir adelantando, dado que en el pasado tuvimos algunas diferencias del cúmulo de estaciones aprobadas en el acuerdo del año pasado, nosotros observamos que no todas las que teníamos en el Excel estaban incrustadas en el sistema, no estaban alojadas en el sistema, algunas al preguntar nos decían: “bueno, pues es que ésta ya la dieron de baja, entonces ya no está”.

Todavía la semana pasada hice una revisión en algunos estados de la República y no coinciden plenamente el número de estación del Excel, con el número de la estación que está en el sistema, incluso, hay detalles menores, pero sí son importantes, me refiero a los canales, no son exactamente idénticas el número de, o por el número o por el nombre de, digamos, que en este caso del proveedor.

Sí sería importante hacer una revisión profunda de lo que tenemos aprobado en el sistema para elaborar las pautas, como con lo que hemos aprobado en todos los catálogos. Esto, porque nosotros hemos ocupado la pauta, incluso por estación, entonces, pues sí nos es muy útil que haya plena certeza al respecto.

Entiendo que en los siguientes meses nos estarán entregando algunos, ya algunos proyectos, pero ojalá pues ya venga perfectamente limpio todo esto. También tengo claro que el mismo Instituto Federal de Telecomunicaciones manda actualizaciones de los mismos canales, de los que entran, de los que salen, y todo esto pues debe de estar ajustándose permanentemente; pero, como lo que traemos a ciencia cierta solamente es el acuerdo aprobado, es nuestra única base, y esto es muy diverso y es muy cambiante, entonces, valdría la pena hacer un esfuerzo en ese sentido, no quiero una respuesta en este momento, lo que solicito, pues, es que se haga un trabajo en específico y que cuando llegue aquí el proyecto, pues venga perfectamente planchado.

Muchas gracias, Presidente.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. ¿Alguien más sobre este punto?

Maestro Ballados.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, simplemente para señalar dado, digamos, lo que tenemos es una especie a veces de camisa de fuerza por el catálogo, como es aprobado por el propio Consejo para cuando hay, por ejemplo, procesos electorales, pues lo que tenemos es, que cuando hay modificaciones como las hay, pues porque hay estaciones que dejan de transmitir, y hay otras nuevas, y hay otras que cambian de frecuencia, etcétera, etcétera.

Me parece y lo tomo como un, digamos, como un mandato llevaremos, digamos, la información más actualizada antes de la aprobación, pero quizá lo que valdría la pena es poder permitir, digamos, que la Dirección Ejecutiva pueda ir actualizando, conforme el IFT vaya dando novedades y, entonces, siempre tengamos un catálogo que esté 100 por ciento actualizado, pero ya eso tendremos que ver. Pero pensamos en alguna reacción que nos permita eso.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, maestro Ballados.

Muy bien, con este compromiso cerramos el asunto planteado por Acción Nacional.

Y le damos la palabra a nuestra querida amiga Lourdes Bosch.

**La C. Representante Suplente del Partido Nueva Alianza, Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz:** Gracias, Consejero, gracias, amigo.

Bueno, recuerdo que pedí la palabra antes de la elección, deseándole buena suerte a todo el mundo, y supongo que lo hice porque siempre me di cuenta que quien más fuerte necesitaba en esa elección era Nueva Alianza.

La vida de Nueva Alianza no ha sido muy larga, y en lo personal creo que mi equipo y yo detectamos muchas fallas que se venían generando, algunas cosas que no se hicieron, otras que se hicieron mal. Pero yo aquí quiero ser la que siempre he sido, la que siempre ha hablado con la verdad.

Y todos sabemos que Nueva Alianza es un partido apegado al Sindicato de Maestros y, digamos, que el Sindicato lo creó y el mismo Sindicato lo mató. Las guerras internas entre sindicato han sido lamentables, y es lamentable que quienes trabajamos en el partido para Nueva Alianza, con la camiseta de Nueva Alianza, algunos más turquesas que otros, pero aquí vine, y puse mi cara, y estuve muchas horas viendo por Nueva Alianza, no por la guerra sindical; y hoy ellos verán quién se queda con el sindicato, pero los que trabajamos, por lo menos en mi caso durante 10 años en Nueva Alianza, nos quedamos sin partido, nos quedamos sin trabajo.

Pero en estos días he hecho como una reconsideración de ¿qué ha pasado?, sobre todo en que parte de lo que he hecho para Nueva Alianza con mucho de lo que más me gustaba y más me divertía era venir aquí, y el estar en el INE.

Creo que muchos, no sé si todos saben que, pues hace muchos años, por azares del destino, trabajando en el Registro de Electores, me tocó ser la que, con una agencia de relaciones de bienes raíces, decidir que el INE se instalara aquí, ¿no? Entonces sí he visto crecer, digo, esto denota que jovencita no soy y se me nota; pero sí vi crecer al INE en este lugar, y me dolió ir al edificio, que nunca sé cómo son los números o las letras, pero ir al edificio de aquí al lado y ver el pasado septiembre cómo se dañó con el temblor, cuando fue el primer edificio que existió y ahí se hizo el primer Consejo General.

Entonces, Lourdes Bosch está muy relacionada con el INE, y a lo mejor no me duele mucho dejar a Nueva Alianza, pero sí me duele dejar al INE, al INE, en este INE, bueno, en el anterior también me tocó tener muchos amigos, hoy me encuentro y saludo a ex consejeros siempre con mucho cariño, y con mucho respeto, sé que mi comportamiento no siempre es como el más adecuado, pero siempre ha sido mal hablado e intentado ser corto, pero en el INE de ahorita sí me llevo buenos amigos.

Me llevo buenos amigos sobre todo en esta mesa, a mí se me ocurrió en esto de las herramientas a partir del WhatsApp, generar el primer grupo, que además de todo era muy divertido el verlos a ustedes con cara de qué está pasando y nosotros todos metidos en el WhatsApp, poniéndonos de acuerdo si votábamos o no a favor, pero en esta mesa se sientan quienes hoy son mis amigos, los amigos que me da gusto cuando veo que el hijo de Nacho sale bien del hospital, cuando me entero que se van de vacaciones, cuando me entero que tienen triunfos y ponen fotografías en Facebook y ponemos comentarios en WhatsApp, cuántas veces nos juntamos no siempre salimos alcohólicamente muy bien librados, pero siempre lo hicimos con mucho cariño y con mucho respeto; y ahí aprendimos que puedes trabajar para partidos distintos, que en México, nunca he entendido por qué siempre decimos que si es de izquierda o es de derecha, la verdad es que todos los que estamos aquí son muy derechos, y siempre fuimos amigos, y siempre nos presentamos sintiendo y lamentando lo que nos pasaba y siempre nos juntamos para divertirnos, y nunca hubo una enemistad, nunca hubo porque hubiera condiciones distintas en el partido en el que fuéramos cuando en algún momento llegaba a pasar siempre había el que le decía al otro: “no manches hombre, no te lo tomes tan a pecho, no pasa nada, al final de cuentas es un trabajo”.

Entonces, de aquí me llevo amigos, amigos que quiero mucho, me llevo amigos consejeros, algunos no tantos; me acuerdo que alguno me pidió hacerme una pregunta y le dije que no, y cuando pasa ni me voltea a ver, pero pues, ése es problema de él. La mayoría de los consejeros son gente a los que respeto, admiro, me queda claro que pasan muchas, y muchas, y muchas, y muchas horas trabajando en este lugar por el bien de la democracia de este país, y que lo hacen con cariño y con respeto a la patria y a la nación.

No me quedo con dudas de que si lo que aquí pasa se hace bien o se hace mal, creo que algunos sí lo toman muy a pecho, yo no, yo siempre he pensado que los que aquí nos reunimos estamos en nuestro derecho, como partidos, de pedirles cosas, y ustedes están en su derecho a partir de la realidad real del país y las televisoras y las fuerzas y todo esto, hacer lo mejor que pueden, entonces, siempre ponemos cara de que resolvemos cosas muy importantes, pero tantito te vas para atrás y, pues no son tan, tan, tan difíciles de entender, pero bueno.

Empecé hace, pues cuando empezó el modelo, nueve años, y como le decía yo aquí a mi amiguito, a mí me tocó, efectivamente, ser de las que llevábamos miles de CD, porque se entrega un CD por estación, y además de todo los de televisión se entregaban en Betacam, en DVC Pro, en D3, y luego encontrábamos D3 y nos los intercambiábamos, y ¿ya encontraste?, sí, tengo cinco, pues órale, toma dos y todos porque había que entregarlos, entonces eran carretadas lo que íbamos etiquetando, los CD y poniéndole el nombre, y era una angustia espantosa lo que teníamos que hacer, y luego ya aquí empezaron hacer el copiado de los materiales.

Y hoy en esta reunión estamos hablando de implementar un sistema que automáticamente nos genere el poder bajar tiempos, no los tiempos de aquel entonces eran divertidísimos.

Y no es tanto tiempo, son menos de 10 años, en menos de 10 años me tocó realizar pasarnos noches enteras en el Reglamento, en donde yo me acuerdo que posteaba en Facebook que me parecía que esto era karmático y en mi otra vida he de haber sido una hija de la fregada, porque dormir con tu, no dormir y pasar la noche con todos ustedes, pues tampoco así que dijeran: “ay, cómo los amé”, pues no. Pero fue divertido, fue divertido trabajar, y te deja recuerdos, y te deja la sensación de que colaboraste para que se hicieran cosas que de nueva cuenta todos pensamos que son muy importantes, pero a veces no son tantas, pero lo hicimos.

Entonces, bueno, a mí me toca irme, probablemente en septiembre ustedes se van de vacaciones, y no sé si antes o después se defina qué Encuentro Social y Nueva Alianza desaparecen; no desaparecen del todo, por lo menos en el caso de Nueva Alianza en los estados, se generarán partidos locales, existe la posibilidad de que ayude en lo que pueda para que estos partidos locales sigan teniendo la capacidad de pautar y de seguir adelante.

Y por ahí, la dirigencia dice que en seis años, no sé si con Nueva Alianza o con otro partido volveremos a estar en la boleta, pero yo ya no sé si el “volveremos” me implica a mí; yo sí les confieso a los que aquí están presentes, porque todos los considero mis amigos, que ya estoy un poco pensando alejarme del Sindicato de la Educación, por la educación de todos.

Pero bueno, yo quiero agradecer, pues tratar de hablar de todos y cada uno nos pasaríamos mucho tiempo y ahí dice que ya se me acabó el tiempo. Pero a lo largo de este tiempo, pues evidentemente se convive y se comparten experiencias lindas con el área técnica. Y bueno, antes de Patricio (refiriéndose al Secretario Técnico, maestro Patricio Ballados Villagómez) había gente ahí sentada que también recuerdo, como Gamboa, como buenos amigos, pero a Laura Galván, Emilio González, hoy a Gerardo Toache, a Jocelyn Rendón y a todos los chavos técnicos, que siempre hay un lindo, yo soy alguien y creo que se ha demostrado que abrazar y besar a la gente siempre lo hago con cariño, y caminar por ahí y encontrarme con que los chavos técnicos, Dany y César siempre tienen muchas ganas de venirme a abrazar me deja esos recuerdos lindos en el INE, ¿no?

A todos y a cada uno les doy las gracias en lo personal, las gracias por la ayuda a Nueva Alianza, y pues, a partir de ahora desearles suerte a todos, suerte a ustedes, suerte a mis amigos, y que sepan que todos cuentan con una Lourdes Bosch como es, neta, mal hablada, honesta, pero cariñosa y abrazadora.

Gracias.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Tiene la palabra la representación de Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Yo voy a hablar no tanto de Nueva Alianza, lamento la situación de Nueva Alianza, no tanto de Nueva Alianza, sino la de las personas de Nueva Alianza.

Lo que te voy a decir pues hazlo extensivo a tus colaboradores, y por qué no decirlo, a Eric, con quien estuvimos conviviendo también.

Por supuesto, aquí lo que te admiramos Lourdes, es tu transparencia, es tu verdad, es tu franqueza. Dijiste ahorita: “tal vez fui una hija de la fregada en tu otra vida”, yo creo que en las dos, y eso lo valoramos mucho de ti, eso es lo que te distingue y te distinguirá siempre.

Será raro y triste no verte ahí sentada, sin embargo, esa alegría que te caracteriza, ese carácter tan fuerte, pero para los que tenemos la fortuna de haberte conocido en otro ámbito y no en la máscara que luego se pone uno aquí, sino ya conocerte en corto, es una gran experiencia, como ser humano eres excepcional, eres una persona digna de admirar, quien no se ha dado la oportunidad de conocerla y tenga la oportunidad, hágalo, es una gran experiencia. Las despedidas son para reencontrarse, acabas de decir que no sabemos tu futuro, que tal vez te separes, no importa, yo creo que seguramente nos vamos a reencontrar, y recuerda que este Comité de Radio y Televisión más que ser un órgano de discusión y ver temas de acceso a radio y televisión, creo que, lo puedo decir con certeza que esto es más que un órgano de discusión, esto es una familia.

Aunque no estés aquí, siempre por parte mía, creo, y a título personal te lo digo, y tal vez de algunos más, siempre estarás con nosotros.

Y no te digo un adiós, sino un hasta luego, y cuenta con Guillermo y con Movimiento Ciudadano para lo que te ofrezca.

¡Felicidades!

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Está bien, yo me uno a todo lo que dijo Guillermo (refiriéndose al Representante de Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González), bueno, a casi todo. Pero haciendo memoria, cuando empezó el proceso electoral, es decir, a que yo cumplo 25 en esta mesa, ya se imaginarán a los representantes que he visto entrar, salir, consejeros, y habla muy bien de ti Lourdes, porque eres el primer representante de un partido que se despide, no solo cuando deja su “chamba” en el partido, sino cuando pierde el registro.

Lo que comúnmente se hace es “a’i nos vemos”, ¿no? Entonces, yo eso te lo reconozco mucho, ¿no?, hay que, hay ciertas cosas para emprender proyectos se necesita, se necesita valor, pero para terminarlos se necesita perseverancia. Y yo creo que tú emprendiste esos dos: valor y perseverancia, porque luego hay temas aquí medios complicados.

Yo diría que, pues fue de los que más te sufrieron y te disfrutaron porque, pues te tenía aquí a lado, pero pues te deseo lo mejor, lo mejor. No quiero yo decir que, bueno, nos vamos a seguir viendo y que etcétera, etcétera, etcétera, pero sí creo que a los amigos, a los amigos, a los compañeros, a la gente querida no se le olvida, se le abandona, que es lo peor.

Entonces, pues de vez en cuando vamos a echarnos un “mensajesito”, si haces un “pachangón” y hoy tengo oportunidad de ir, pues voy y procuraremos, procuraremos porque sí creo que adquiriste características especiales, a diferencia, insisto, de otros excompañeros, pues procuraremos mantenerte integrada, ¿no? A lo mejor en una de ésas y pues uno nunca sabe, a lo mejor alguien tiene que ir a desempeñar otras actividades y pues a lo mejor tú entiendes que, pues esos colores, pues no eran los mejores, ¿no?

Y, bueno, pues yo te deseo lo mejor. Pondré en práctica esto de no olvidarte de alguna manera, aunque sea pongo una foto por ahí tuya, no sé, ya veremos cómo le hacemos. Y, por supuesto, transmíteles también a tus colaboradores, por ahí está Eric, por ahí está Ana también que estuvo “chambeando” un rato contigo, pues porque ahí estaba también gran parte de la, del frente de batalla, ¿no?, uno luego nada más pues está aquí echando grilla y rollo y, ¿no?, pero el frente de batalla pues estaba en otro, en otro lado.

Entonces, te deseo lo mejor, Te va a ir bien, sí, sí, sí, sí, te va a ir bien, insisto, pues ya lo dijo bien Guillermo, pero pues órale, quién sigue.

Es todo.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, Jesús.

Ignacio, adelante.

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Estamos por supuesto que muy atentos a los comentarios de Lourdes, y ella para nosotros significa mucho, me parece que no nada más por los temas de WhatsApp y de organización de eventos extra laborales, sino porque también ella fue un punto de cohesión entre posturas encontradas en ocasiones. Y ella ayudaba a poder bajarle “dos rayitas” a cada una de las posturas. Yo creo que esa cualidad es única y es tuya, y estamos muy agradecidos porque en esos momentos de crisis también, palabras tan sinceras que te salían del ronco pecho nos hacías ver las cosas de una manera distinta.

Y quiero también decirte que puedes contar con nosotros, siempre y para todo.

Por favor, ese WhatsApp que tú administras se queda de manera permanente, no quiero que lo vayas a deshacer, ni que te vayas a salir y aquí públicamente lo estoy diciendo.

Espero la comprensión, Presidente, muchas gracias.

Bueno, eso es extra laboral.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias.

Irma.

**La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Irma Cruz Esquivel:** Pues, bueno yo también quiero hacer un comentario con respecto a lo que ha dicho aquí Lourdes, en primer lugar, bueno reconocer tu valor y tu generosidad de exponer tu sentir, tus sentimientos, tus reflexiones sobre lo que significa la posibilidad o ya la realidad de la desaparición del partido que presentas.

Yo creo que, sin duda, has sido un personaje dentro de este Comité, no una representante más, sino todo un personaje, Lourdes Boch, así es que yo te agradezco también la amistad, te agradezco los buenos ratos, los buenos consejos, los buenos tiempos y probablemente en lo laboral esto se puede acabar, en algún momento ya no estaremos aquí, ahora tú, en otro momento alguno de nosotros, pero me parece que lo importante es que en lo personal y mientras la vida nos dé la oportunidad pues podamos seguir disfrutando de esa amistad que en mi caso, aquí nació.

Yo les agradezco a todos ustedes, en particular ahora a ti esa amistad y yo esperaría que no termine, efectivamente, que sigamos viéndonos, que sigamos apoyándonos en lo que se pueda y desde ahora te digo, cuentas conmigo absolutamente para todo lo que te pueda apoyar, por supuesto y no te digo tampoco un adiós, sino un hasta pronto. Nos estamos viendo aquí.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Federico.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Lourdes, yo seré muy breve. Te vamos a extrañar mucho y te deseamos muchísima suerte y ojalá podamos seguir en contacto siempre.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Maestro Ballados.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias Presidente.

Yo, como desde luego en mi otra cachucha soy el Secretario Técnico de la Comisión de Prerrogativas, pues no nos podemos pronunciar ni yo ni mis jefes en torno al partido, pero tomando en cuenta que estamos haciendo un corte de caja hasta ahorita que es pues lo que estamos haciendo, pues quiero agradecerte por todo lo que me has ayudado en lo personal Lourdes y desearte muchísima suerte.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias.

Bueno, pues yo quisiera decirte primero que te vamos a extrañar mucho, hay muchas cosas que se han dicho aquí de estos 10 años, han sido 10 años de muchos cambios, muchas discusiones en esta mesa, algunos que se prolongaron hasta la madrugada cuando aprobábamos los reglamentos, es una mesa donde, a pesar de que el tema de la mesa es muy técnico, aquí las pasiones, a veces pues se desbordan, las posiciones de los representantes de los partidos y también de los consejeros porque temas técnicos relacionados con radio y televisión, el número de órdenes de transmisión a la semana, el tiempo que, exactamente, enciende muchas pasiones en esta mesa, lo hemos vivido.

Pero yo quisiera destacar tres cosas que en lo personal han sido características de Lourdes Boch en su trabajo en este Comité de Radio y Televisión, pues en primer lugar yo diría madurez, Lourdes siempre fue la voz de leer como que con mucha experiencia, moderaba las discusiones, también hubo ocasiones en que las encendía deliberadamente. Pero en general siempre era una voz tranquila, una voz pausada y en las discusiones, la tuya Lourdes en las discusiones y eso nos hacía a todos prestarte especial atención.

Luego, las posiciones, eran posiciones firmes, pero al mismo tiempo constructivas, creo que también eso es algo que caracterizó tu trabajo como representante de Nueva Alianza, siempre había una disposición de ver hacia adelante, cerrar un trato, encontrar una solución al problema y es algo que por lo que a mí me concierne siempre estaré muy agradecido, porque este progreso que ha habido en la administración de los tiempos de radio y televisión, yo creo que ha sido posible gracias a eso, y una tercera característica que es una de las cosas que yo personalmente más extrañaré es el sentido del humor de Lourdes Boch, que siempre nos hizo reír con la broma oportuna, siempre diciendo una verdad que nos sacaba, si no una sonrisa, una carcajada también.

Te deseo mucha suerte, te deseo mucha suerte Lourdes en lo que viene, no sabemos qué va a pasar en las próximas semanas, no estoy seguro si esta sea la última sesión o vengas más adelante, pero siempre serás bienvenida.

La Consejera Favela.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Yo también me quiero despedir Lourdes.

Yo no tengo mucho tiempo de conocerte, pero este casi año que llevamos aquí en el Comité de Radio, bueno pues ha sido suficiente para ver que eres un ser humano muy interesante, con sentimientos a flor de piel, he visto también tu solidaridad con las personas con discapacidad, te acuerdas cuando nos comentaste tú experiencia en aquella reunión, la verdad es que fue muy conmovedora y que tengas el valor de hablar y decir lo que sientes, créelo que es muy, muy, muy valiente de tu parte, casi ninguna de las personas lo hacemos, porque siempre nos da temor a ser criticados, a ser rechazados y mil cosas más, ¿no?

Ojalá que de todos modos tengas alguna manera de seguir en contacto con el INE, ojalá que si hacen alguna fiesta de despedida nos inviten, nos incluyan aquí a los consejeros y al Secretario Técnico, yo sí voy, yo sí voy a todo lo que me inviten.

Y de verdad, yo creo que sí eres una voz madura en este grupo de trabajo, salvo algunos episodios de cómo te pusiste con la aprobación de los lineamientos de la aparición de los niños y niñas y menores de edad en los spots, y conste que nos dimos leves, ¿verdad?, con nuestra propuesta inicial, pero de verdad siempre es muy bueno escucharte, y bueno pues en mí tienes una amiga.

Suerte.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, Consejera Favela.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Nos dieron muy buena recepción, pero ya lo hemos revertido creo, entonces eso es lo significativo a un año.

Lourdes, pues ¿qué te puedo decir? Que encontré una persona experta, madura en este camino y sobre todo una persona muy humana, con un sentido del humor muy bonito, que revierte luego sinergias de adversidad que se encontraban y pusiste un estándar muy bueno en este Comité y sobre todo como persona, pues yo quiero también quedar a tus órdenes siempre, en cualquier momento, yo creo que lo más trascendente del ejercicio de estos cargos que luego tenemos, ustedes y nosotros en sus ritmos, con sus posiciones, lo importante es que nos encontramos las personas y que trascendemos las personas y como siempre pues no solo a todos los integrantes del Comité, a ti especialmente que hoy nos diriges estas palabras, te digo que aquí siempre estará Claudia Zavala, a tus órdenes y para cualquier cosa, y siempre quiero encontrar a Lourdes y a esa Lourdes que deja este recuerdo.

Muchísimas gracias, Lourdes.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muy bien, pues muchísimas gracias.

Bueno, pues hemos concluido con esta sesión.

Muy buenas tardes a todos.

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.**

**VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

**ACUERDOS.**

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de julio del año en curso. Aprobada por consenso de las y los representantes de los partidos políticos ante el Comité y por unanimidad de votos del Consejero Presidente y las Consejeras Electorales integrantes del Comité.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las trece horas con veinte minutos del día de su inicio.

|  |  |
| --- | --- |
| **EL PRESIDENTE****DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN****DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ** | **EL SECRETARIO TÉCNICO****DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN****MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ** |